

DECRETO N° **9877** /2017.-

ARICA, 06 DE JULIO DE 2017.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto Alcaldicio N° 8514, de fecha 08 de Junio de 2017, que procedió a aprobar Anexo Modificación Presupuestaria Proyecto "Senda Previene en la Comunidad".

CONSIDERANDO:

a) Que, por un error de digitación, se hace necesario modificar el Decreto Alcaldicio N° 8514, de 2017.

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 8514, de fecha 08 de Junio de 2017, que procedió a aprobar Anexo Modificación Presupuestaria Proyecto "Senda Previene en la Comunidad", en lo siguiente:

DONDE DICE:

"a) Anexo Modificación Presupuestaria de Programa "Actuar a Tiempo", suscrito...".

DEBE DECIR:

"a) Anexo Modificación Presupuestaria de Proyecto "Senda Previene en la Comunidad", suscrito...".

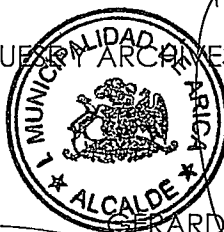
Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Secretaría Comunal de Planificación y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/HQHC/CCG/bcm.-



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 2206270